



## ACTA N° 36

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

### CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 06 de Octubre de 2017, siendo las 16:00 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Extraordinaria N° 36 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejal	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Titular don Samuel Saavedra Burgos.

#### **El Temario a tratar es el siguiente:**

1.- Se somete a consideración del Concejo Municipal el Presupuesto Municipal para el año 2018.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

#### **Único Punto de la Tabla**

1.- Se somete a consideración del Concejo Municipal el Presupuesto Municipal para el año 2018.

El señor Alcalde, dice que tal como lo establece la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se está sometiendo a consideración del Concejo Municipal el Presupuesto Municipal año 2018, el cual los señores Concejales tienen en su poder para su análisis respectivo y para posterior sometimiento a aprobación o rechazo durante la primera quincena de Diciembre del presente año.

El señor Secretario Municipal, dice que también se incluye el Programa Mejoramiento De la Gestión, el Presupuesto de Salud y el Presupuesto de Cementerio.



El señor Alcalde, dice que hay una proyección de presupuesto de M\$ 4.841.-. Señala que el presupuesto es una estimación de ingresos y una fijación de gastos modificable durante el período presupuestario que va del 01 de Enero al 31 de Diciembre.

El Concejal, señor Guido Sanzana, dice que en atención a que es nuevo en este cargo, consulta si se puede realizar alguna modificación en lo que se está presentando.

El señor Alcalde, dice que la Ley solo contempla reducción de gastos no pueden aumentar ingresos. Dice que se está abierto a responder todas las inquietudes que tengan durante este período de análisis que es hasta la primera quincena del mes de Diciembre, son prácticamente 2 meses y medio para estudiar este presupuesto.

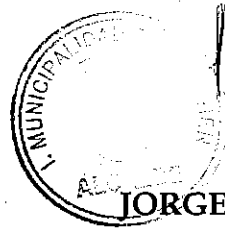
Señala que si tienen consultas las pueden hacer cualquier día hábil de la semana, no hay ningún problema, está disponible la señora Administradora Municipal y el señor Secretario Municipal para ello.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 16:05 horas.



**SAMUEL SAAVEDRA BURGOS**  
Secretario Municipal

SSB/vsp.



**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde